

**NOMBRE:** TOPETE ARELLANO BRENDA IRAIS LTU779

**MATERIA:** [ADMINISTRACION DE CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES](http://www.lamar.edu.mx/campusdigital/Cursos/Cursos.php?Codigo=ARGOS0021)

**CARRERA:** TURISMO

**SEMESTRE:** 8º

**# DE ACTIVIDAD:** [UNIDAD 2](http://www.lamar.edu.mx/campusdigital/Cursos/Cursos.php?Accion=Apartado&Id=825&Codigo=ARGOS0021): ACTIVIDAD PRELIMINAR

***FACTORES QUE ORIGINAN LOS GRUPOS***

Los grupos están conformados por seres humanos en relación recíproca y que interactúan constantemente. Para poder tipificarlos, han de estar vinculados por características afines, de manera que deben integrarlos personas a quienes les ligan y comparten intereses comunes, que pueden ser culturales, actividades de servicio, de pertenencia, credo y aficiones individuales.

***FORMACIÓN DE GRUPOS*** La constitución de grupos surge cuando las personas se dan cuenta de que sus objetivos no se pueden lograr de forma individual, de tal modo que los individuos se agrupan en función de las relaciones personales. Al integrarse en pequeños núcleos la sociedad los reconoce, debido a que poseen características y metas comunes.

***UN GRUPO DEBE***: estar estructurado y organizado , tener interacción , tener normas que rijan su comportamiento, así como poseer valores e intereses comunes cuyos objetivos persigan fines similares.

Los congresos y convenciones funcionan a la manera de un grupo organizado para la consecución de un fin común y su característica principal es la homogeneidad de sus integrantes. En este sentido, las convenciones, los congresos , los seminarios y los foros son eventos de comunicación y de convivencia que en un destino geográfico y en fecha preestablecida, reúnen a un grupo de personas que comparten un interés común y cuya presencia obedece al afán personal o al propósito de una empresa para propiciar la convivencia , superación, capacitación, educación o conocer productos o procedimientos.

*María Valentinotti. 23 de febrero de 2008**"Organización de congresos y convenciones" de Tonatiuh Cravioto Magallon WEB:*[***http://gruposyconvencionesuvp.blogspot.mx/2008/02/factores-que-originan-los-grupos.html***](http://gruposyconvencionesuvp.blogspot.mx/2008/02/factores-que-originan-los-grupos.html)*FECHA DE CONSULTA: 28 FEBRERO 2017*

**Funciones organizacionales formales de los grupos**

Son aquellos aspectos de la actividad grupal que coincide con la misión básica de la organización.

**a)** Puede servir para realizar una tarea compleja e interdependiente, donde a una sola persona le sería muy difícil realizarla y no podría subdividirla en tareas independientes.

**b)** Puede servir para generar nuevas ideas o soluciones creativas cuando la información entre varias personas es dispersa y/o cuando es necesario una estimulación mutua para llegar a ser completamente creativos.

**c)** Puede desempeñar funciones de coordinación o servir de vínculo entre varios departamentos cuyo labor es independiente y así disminuir los problemas de comunicación y mantener una acción coordinada.

**d)** Puede ser un mecanismo de resolución de problemas, cuando los problemas requieren el procesamiento de información compleja, la interacción de los miembros que poseen distinta información se llega a alternativas de solución.

**e)** Puede utilizarse para facilitar la implementación de decisiones complejas; por ejemplo si una compañía desea trasladar la fábrica de un lugar a otro, este traslado se hace mucho más fácilmente, en menor tiempo, con menos quejas y con menos deterioro de herramientas y equipos.

**f)** Puede utilizarse como un medio de socialización o entrenamiento, puede impartir un mismo mensaje y desarrollar una perspectiva común de grupo cuando varias personas se reúnen en una situación de entrenamiento.

*Germán E. Hirt Chabbert. UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA FACULTAD DE CS. ECONOMICAS Y SOCIALES CARRERA: Lic. EN TURISMO EQUIPOS DE TRABAJO EN ORGANIZACIONES HOTELERAS “Estrategia alternativa frente al nuevo contexto turístico mundial”*

*WEB:* [*http://nulan.mdp.edu.ar/1142/1/hirt\_ge.pdf*](http://nulan.mdp.edu.ar/1142/1/hirt_ge.pdf) *FECHA DE CONSULTA: 28 FEBRERO 2017*